

Tiempo de votar, tiempo de elegir en la Sección 32 del SNTE.

Jorge Salazar García

El sector educativo federal en Veracruz tiene en puerta el cambio de comité ejecutivo estatal (CEE) de la sección 32 del SNTE. Este 1 de abril los agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado, por primera ocasión pondrán a prueba la nueva ley laboral que obliga a los sindicatos a democratizar sus órganos de gobierno transparentando sus procesos de elección, mediante el voto libre y secreto.

Este gremio, considerado el más grande de América Latina cuenta con cerca de 1500 000 afiliados a nivel nacional y alrededor de 90 mil en el Estado. Su importancia es obvia por del hecho de ser una mina de votos y poseer cuantiosos recursos económicos. Aún más, dada su responsabilidad de forjar el alma del Ser nacional es un pilar institucional del sistema político. Hasta la pasada administración sirvió fielmente a los gobiernos neoliberales que convirtieron la Educación en NEGOCIO y pisotearon los derechos de los trabajadores.

Igual que el sindicato nacional de PEMEX, el SNTE perdió su esencia sindical adoptando los colores del partido en el poder: lo mismo fue priísta que panista. Ante la inminente elección, es muy probable que el “cambio” se este fraguando tanto en las altas esferas como en los sótanos del sindicalismo charril. Tal como sucedió en la elección del secretario general petrolero (Ricardo Aldana) a nadie dejará contento el proceso electoral próximo. Si tanto la estructura sindical como la electoral, permanecen bajo control de los dirigentes actuales, será casi imposible ganarles la elección. Al menos, claro está, que hubiera insurrección de conciencias y una renuncia al aburguesamiento de buena parte de los trabajadores que no ven más allá de sus propios intereses.

Por lo anterior, es muy probable que las manos del gobernador, exgobernadores, secretario de educación, dirigentes de partidos, etcétera, estén metidas en el enjuague actual. No se necesita acudir a ningún oráculo para saber que el dirigente nacional hace lo mismo. Para Alfonso Cepeda apoyar la permanencia del cacicazgo del “Equipo Político”, representa asegurar la suya propia en el Comité Ejecutivo

Nacional (CEN). A pesar de este panorama, con todo y sus defectos, la ley de AMLO ha venido a estimular la participación de las distintas expresiones política-sindicales en esta contienda.

Por otro lado, es digno de reconocerse el esfuerzo de aquellos que teniendo todo en contra lograron conformar alguna de las planillas que aparecerán en la boleta del próximo 1 de abril. Echemos un vistazo, por ejemplo, a la planilla blanca encabezada por Miguel Pérez Presa respaldado por el MMPV (Movimiento Magisterial Popular Veracruzano), la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) y OLS (Organización para la Liberación Sindical) y otras corrientes sindicales que lucharon contra la reforma educativa de Peña Nieto. A continuación, le transcribimos la entrevista que el candidato a Secretario General de la Planilla Blanca, Miguel Pérez Presa (MPP) nos concedió.

Este candidato es Profesor de Educación Primaria, Licenciado en Educación Especial, tiene una maestría en Tecnologías Aplicadas a la Educación y actualmente labora como directivo en el USAER 41 y docente en CRIE 6*. De entre sus promesas de campaña destacan las siguientes: promover la total abrogación de la reforma educativa neoliberal; luchar contra la UMA (Unidad de Medida y Actualización), y por regresar al reparto solidario en pensiones; exigir atención médica de calidad y basificación a los seis meses de servicio.

JS: Profesor Miguel, seguramente usted conoce los mecanismo de elección sindical en sus distintos niveles que han permitido la permanencia durante décadas del cacicazgo iniciado por Alfonso Arroyo Flores (1929-1984) en la sección 32 con los “Tratados de la Martinica” (Vega de Alatorre, 1978) ¿Cree que la nueva ley laboral podrá desactivarlo?

MPP: El reglamento para elegir a las directivas seccionales (donde se va a votar) validado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje es el peor instrumento emanado de un gobierno de izquierda, pues de hecho, como en los peores momentos del prístimo omnipresente el actual CEN elaboró las reglas, el padrón, decide cuántas casillas y el lugar donde ponerse, nombra a los funcionarios de la mesas directivas y han puesto requisitos de elegibilidad (haber formado parte de comités sindicales) que el 99% de maestro no pueden cumplir, aparte de ellos, claro está. Es el árbitro electoral, juez y parte, cuenta los votos, califica la elección y; por si fuera poco, determinó que 10 días serían suficientes para realizar campaña por todo el Estado. Es un reglamento antediluviano.

JS: Es probable que algunas planillas cuenten con recursos no propios para organizarse y recorrer el Estado. ¿Cómo logra usted financiar su campaña?

MPP: No existe financiamiento alguno en nuestro caso. Todos los gastos generados por las actividades proselitistas las financiamos con nuestro salario y eventualmente del clásico “boteo”.

JS: Si le llamaran de la sección 32 para conforma una planilla de “unidad” a cambio de carteras ¿Cuál sería su postura al respecto?

MPP: Eso sería traicionar no solamente mis convicciones sino la confianza de los compañeros del MMPV, la CNTE y OLS con quienes vamos en alianza. Es algo absolutamente inaceptable.

JS: En sus recorridos por el Estado, ¿Cómo ha sido el recibimientos que sus compañeros le han dado?

MPP: Debo decir honestamente que ha sido maravillosa, emotiva, inesperada. En la comunidad La Soledad del municipio de Tlachichilco (norte del Estado), maestros y maestras nos colocaron coronas y collares de flores; bailaron danzas autóctonas y compartieron el típica y sabroso zacahuatl con nosotros. Confieso que me emocioné casi al grado del llanto por la nobleza de los compañeros y lo maravilloso del gesto.

JS: ¿...y de parte del personal de confianza (directivos y autoridades de la SEV)?

MPP: ¡Uff! Con valiosísimas excepciones, en general ha sido antidemocrática y parcial. Baste decir que la jefa del sector 2 de educación especial, instruyó al

supervisor para que proceda legalmente en mi contra en caso de que exceda mis tres días de permiso para realizar mis actividades proselitistas. La misma señora permitió, incluso promovió, se “liberara” a un supervisor escolar que es candidato a una secretaría del CEE.

JS: ¿Qué de los bienes y recursos del Sindicato?

MPP: Contrataremos un despacho de contadores independientes para auditar el patrimonio sindical. En caso de haber anomalías se procederá penalmente (administración fraudulenta) exigiendo reparación del daño.

JS: ¿Cómo calificaría su relación con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación?

MPP: Es fluida. Participaremos en su Congreso Político Educativo los días 7, 9 y 10 de abril.

- USAER: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
- CRIE: Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa.

Fecha de creación

2022/03/30